



**PROGRAMACIÓN SINTETIZADA ASIGNATURA: HISTORIA DE ESPAÑA
CURSO: 2º Bachillerato ADULTOS. Curso 2021-22**

Orden de 14 de julio de 2016 (BOJA núm. 145 del 29 de julio de 2016)

Orden de 25 de enero de 2018 (Boja núm. 39 del 23 de febrero de 2018) para bachillerato adultos.

Orden de 15 de enero de 2021. Decreto 183

<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA Y COMPETENCIAS CLAVE</p>	<p>OBJETIVOS: 1, 2, 3 y 4</p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC, CEYE</p>
<p>CONTENIDOS</p>	<p>1ª EVALUACIÓN: Bloque IV: España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788). Bloque V: la crisis del Antiguo Régimen (1788-1833). Liberalismo frente a Absolutismo. Bloque VI: La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874). Bloque VIII: Pervivencias y transformaciones económicas en el S.XIX: un desarrollo insuficiente.</p> <p>2ª EVALUACIÓN: Bloque VII: La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo sistema político (1874-1902) Bloque IX. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931). Bloque X: la Segunda República. La Guerra Civil en un Contexto de Crisis Internacional (1931-1939).</p> <p>3ª EVALUACIÓN: Bloque XI: La Dictadura Franquista (1939-1975). Bloque XII: Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975). Bloque I: Raíces históricas: la Prehistoria y la Antigüedad en España. Bloque II: La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474). Bloque III: La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial 1474-1700).</p>
<p>METODOLOGÍA</p>	<p>En el aula se llevará a cabo la siguiente metodología: apoyados de medios audiovisuales se explicarán los temas, de los cuales se realizarán resúmenes que ayudarán al alumnado a estudiar. Se programarán actividades y trabajos para realizar o corregir en clase y on-line que el alumno deberá entregar en el plazo señalado y debidamente cumplimentadas.</p> <p>En caso de que la enseñanza tenga que ser on-line solo, el alumnado deberá entregar las actividades encomendadas por medio de la plataforma Moodle. A través de esta plataforma se mantendrá el contacto con el alumnado y se resolverán las dudas.</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>CRITERIOS EVALUACIÓN 1ª EVALUACIÓN: Bloque IV: España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788). Criterios de evaluación 1, 2, 3, 4. Bloque V: la crisis del Antiguo Régimen (1788-1833). Liberalismo frente a</p>



Absolutismo. Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 4.

Bloque VI: La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874). Criterios de evaluación 1, 2, 3, 4 y 5.

Bloque VIII: Pervivencias y transformaciones económicas en el S.XIX: un desarrollo insuficiente. Criterios de evaluación 1 y 2.

CRITERIOS EVALUACIÓN 2ª EVALUACIÓN:

Bloque VII: La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo sistema político (1874-1902) Criterios de evaluación 1,2 3 y 4.

Bloque IX. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931). Criterios de evaluación 1, 2, 3 y 4.

Bloque X: la Segunda República. La Guerra Civil en un Contexto de Crisis Internacional (1931-1939). Criterios de Evaluación 1, 2, 3 y 4.

CRITERIOS EVALUACIÓN 3ª EVALUACIÓN:

Bloque XI: La Dictadura Franquista (1939-1975). Criterios de Evaluación 1 y 2.

Bloque XII: Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975). Criterios de Evaluación 1, 2, 3 y 4.

Bloque I: Raíces históricas: la Prehistoria y la Antigüedad en España. Criterios de evaluación 1, 2, 3 y 4.

Bloque II: La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474). Criterios de evaluación 1, 2, 3,4 y 5.

Bloque III: La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial 1474-1700). Criterios de evaluación. 1, 2, 3, 4.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Pruebas escritas. Al menos se harán dos exámenes al trimestre (si trabajamos de forma presencial). Trabajos trimestrales. La realización de las actividades indicadas en clase se valorará positivamente, siempre que esto ocurra como algo habitual.

Actividades on-line.

EJEMPLOS

- Realización de exámenes PEvAU con las directrices marcadas en las plataformas como Moodle.
- Entrega de actividades tipo preguntas semiabiertas de los bloques correspondientes. Entrega sobre todo por correo electrónico o por medios telemáticos (Moodle).
- Entrega de esquemas o resúmenes de los bloques. Entrega por correo electrónico o por Moodle
- Realización de trabajos, por escrito sobre un texto, mapa o idea relacionada con los bloques anteriores.
- Filmación de vídeos educativos sobre los temas que quedan por ver y realización de tareas o cuestionarios sobre los mismos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA CONVOCATORIA ORDINARIA:

1. Los criterios generales de corrección de las pruebas escritas son los



siguientes:

- 1.1. Se valorará la riqueza de vocabulario lingüístico e histórico.
- 1.2. La claridad de conceptos (exposición ordenada y correcta ubicación espacial y temporal).
- 1.3. La redacción correcta en cuanto a la forma y al contenido.

2. Los criterios específicos de corrección son los siguientes:

- 2.1 Conocimiento de los hechos: se valorará el conocimiento de las fuentes, los acontecimientos, grandes etapas, procesos relevantes, hechos significativos de la Historia Universal Contemporánea y su cronología.
- 2.2 Calidad interpretativa: se valorará la calidad de los análisis de relaciones, conocimiento de características, rasgos definitorios, causas, identificaciones y descripciones de nuestras principales formas históricas.
- 2.3 Forma y expresión: se valorará la riqueza de vocabulario escrito, rigor de expresión, organización y claridad de la exposición.

3. Criterios de calificación

Para alumnado de Bachillerato adultos presencial:

Exámenes y controles: 80%

Tareas, ejercicios y otras actividades: 20%

Para alumnado de Bachillerato de adultos semipresencial:

60% de la nota corresponde al examen.

25% las tareas on line.

15% asistencia a clase y tareas.

Nota: En el examen debe sacar al menos un 3 sobre 10 para sumar. Se debe subir una tarea al menos y obtener como mínimo un 0,5 para sumar. El alumnado que copie será sancionado con un 0 en la nota, tanto el copiado como el copiadador.

RECUPERACIÓN

Concluida la actividad del trimestre se fijará el calendario de recuperaciones siendo las pruebas de similares características a las ya realizadas.

La recuperación final se realizará en el mes de mayo dentro del calendario del instituto para la organización de final de curso para segundo de bachillerato donde cada alumno/a recuperará las evaluaciones que tenga suspensas según criterio de la normativa vigente.

Y siguiendo el mismo criterio, en septiembre, los alumnos/as suspensos, se presentarán solamente al examen de las evaluaciones suspensas.

En adultos semipresencial: La convocatoria de junio: dado que no es posible mandar ninguna tarea al alumno una vez calificado negativamente en la materia (en su totalidad o en una parte de la misma), se tendrán en cuenta las notas de clase que el alumno haya obtenido a lo largo del curso, en su ponderación correspondiente, siempre y cuando estas calificaciones les sean favorables. De no ser así, la calificación definitiva será la que obtenga en el examen, calificado de 0 a 10 puntos.

En la convocatoria extraordinaria. Las tareas del curso, se le tendrán en cuenta al alumno, en la proporción correspondiente (20% de la calificación final, 2 puntos), sólo y exclusivamente si el alumno se ve beneficiado por esas calificaciones; en caso contrario, solo contará el examen, cuya calificación será el 100% de la nota final.



	<p>En caso de que no se pueda llevar a cabo la enseñanza presencial: las notas de las evaluaciones serán las notas de las distintas actividades y trabajos encomendados al alumnado a través, sobre todo, de la plataforma Moodle.</p>
--	---